

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

10964 ACUERDO de 22 de abril de 1986, de las Mesas del Congreso y del Senado, en reunión conjunta, por el que se designa el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales.

De conformidad con la base primera de la convocatoria de 13 de septiembre de 1985, de seis plazas para el ingreso en el Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre de 1985), las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día de la fecha, acordaron designar el Tribunal que juzgará dichas oposiciones, y que estará integrado por:

Presidente: Excelentísimo señor don Gregorio Peces-Barba Martínez, Presidente del Congreso de los Diputados.

Vocales: Excelentísimo señor don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Diputado, Vicepresidente del Cuarto del Congreso de los Diputados; excelentísimo señor don José Luis Rodríguez Pardo, Senador, Secretario primero del Senado; excelentísimo señor don Luis María Cazorla Prieto, Letrado Mayor de las Cortes Generales; excelentísimo señor don José Manuel Serrano Alberca, Letrado Mayor del Senado.

Vocal para la especialidad de Economistas: Ilustrísimo señor don Angel Viñas Martín, Catedrático de Estructura Económica y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma.

Vocal para la especialidad de Medios de Comunicación Social: Ilustrísimo señor don Vicente Romano García, Profesor titular de Teoría de la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

Vocal para la especialidad de Informática: Ilustrísimo señor don José Luis Maté Hernández, Profesor titular honorario del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Miguel Angel Agúndez, perteneciente al Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1986.—Luis María Cazorla Prieto, Letrado Mayor de las Cortes Generales.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10965 RESOLUCION de 25 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se modifica el lugar de examen del primer ejercicio de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 14 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública y se indican los lugares, día y hora de celebración del primer ejercicio, indicando en la misma como cabecera de zona y su ámbito:

Málaga.—Lugar: Facultad de Ciencias Económicas. El Ejido. Comprende las provincias de Almería, Granada, Jaén, Málaga y Melilla.

Habiéndose cambiado el lugar, procede su rectificación en el siguiente sentido:

Málaga.—Lugar: Facultad de Derecho. Avenida de la Estación, sin número. El Palo. Comprende las provincias de Almería, Granada, Jaén, Málaga y Melilla.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de abril de 1986.—P. D. (Resolución de 22 de febrero de 1986), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Presidentes de los Tribunales.

10966 RESOLUCION de 30 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se declara la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda.

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de 19 de marzo de 1986 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera (Manuel Silveira, 4, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios de la oposición (pruebas físicas) dará comienzo a las ocho treinta horas del día 26 de mayo de 1986, en el complejo deportivo universitario «Nuestra Señora de la Almudena», sito en la avenida Juan XXIII, sin número, de Madrid, quedando convocados, en único llamamiento, los opositores comprendidos entre Llama Moscoso, Pedro Jesús, y Mora Pinto, Juan Manuel, ambos inclusive, de la lista definitiva de admitidos, ordenada alfabéticamente.

Los opositores que deberán actuar cada día, serán convocados por el Tribunal, a la vista de la marcha de las pruebas, mediante anuncios que se harán públicos en el lugar de celebración de las referidas pruebas y en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, sita en la calle Manuel Silveira, número 4, de Madrid.

Los aspirantes deberán concurrir necesariamente provistos de calzado deportivo para la realización de las pruebas físicas.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2 de la Resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 30 de abril de 1986.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

10967 RESOLUCION de 30 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se declara la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda.

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de 20 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera